

Capítulo 3

Neoliberalismo autoritario y políticas laborales en México en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa. Extinción de Luz y Fuerza del Centro

Jesús Bojórquez Luque¹

<https://doi.org/10.61728/AE23040038>

¹ Profesor-Investigador del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Sociólogo por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); maestro en Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales por la UABCS; y, doctor en Historia por la UAS. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Correo electrónico: bojorquez@uabcs.mx

Introducción

El neoliberalismo no ha escapado a las crisis recurrentes que el capitalismo ha experimentado históricamente. La emergencia del modelo neoliberal como parte de las imposiciones de las élites económicas de los países desarrollados en el llamado Consenso de Washington, se da a partir de una crisis de sobreacumulación, por lo cual, se dio una implantación de políticas liberalizadoras que tenían como propósito que el capital invadiera esferas anteriormente exclusivas del Estado como la privatización del suelo, riquezas del subsuelo, bosques, agua, empresas públicas, sistemas de salud, sistemas educativos, sistemas de pensiones etc., fenómeno que el geógrafo inglés David Harvey (2005) llamó *acumulación por desposesión*, potencializándose el libre mercado a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con su piedra angular la internet (Castells, 1999), que solidificaron los procesos de globalización económica.

En ese tenor, los procesos de neoliberalización han trastocado las relaciones laborales, uno de los aspectos claves del reforzamiento de las dinámicas de acumulación de capital. En ese sentido, se ha dado un proceso de debilitamiento y despolitización del sindicalismo (Clua-Losada y Ribera-Almandoz, 2017) como forma de mediación laboral entre trabajadores y empresas, imperando las formas individualizadas que han favorecido la precarización laboral. Así mismo, el diseño de las políticas laborales, se dan sin la participación de los trabajadores, en cambio, hay una gran influencia del sector patronal (Bruff, 2014). Así pasó en México, donde las organizaciones corporativas sindicales, colaboraron de manera dócil tanto con los gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Enrique Peña Nieto (2012-2018); como con los gobiernos de la llamada alternancia del conservador Partido Acción Nacional (PAN), que siguieron aplicando la ortodoxia neoliberal, Vicente Fox Quesada (2000-2006), y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). En muchos de los casos, estos gobiernos combatieron al sindicalismo crítico y combativo, dentro de lo que se circunscribe el presente caso de estudio, la extinción de Luz y Fuerza del Centro y la lucha contra el Sindicato Mexicano de Electricista quien poseía la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo de la empresa paraestatal.

El presente trabajo, tiene como propósito analizar las políticas laborales del gobierno de Felipe Calderón y concretamente de la extinción de Luz y Fuerza del Centro a partir de la categoría de análisis de *neoliberalismo autoritario*, que de acuerdo con Bruff (2014), a partir de 2008, tras la crisis inmobiliaria en los Es-

tados Unidos, la cual tuvo alcances globales, significó una gran afectación a la economía mundial a partir de la recesión y la quiebra de empresas de carácter global, los gobiernos dieron un giro autoritario, reforzando los andamiajes legales constitucionales y fortaleciendo los aparatos represivos, buscando inmunizarse de la protesta ciudadana y renunciando a las tácticas de negociación y cooptación que imperaban en el pasado, al momento de aplicar las políticas de ajuste económicas. En ese sentido, los Estados buscan legitimar sus decisiones apoyándose del poder mediático el cual está en manos de las élites beneficiarias del modelo económico.

El capítulo está organizado en cuatro apartados, el primero, en el cual se hace una definición extensa del concepto de neoliberalismo autoritario; el segundo apartado, se analiza el neoliberalismo autoritario y cómo se manifiesta en las políticas laborales; en la tercera sección, se analizan las manifestaciones autoritarias neoliberales durante el periodo de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa; en el cuarto, se analizan las tácticas del neoliberalismo autoritario aplicadas en la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro y la afectación al Sindicato Mexicano de Electricistas. Por último, se presentan las conclusiones a manera de reflexión final.

Neoliberalismo autoritario

Bruff (2014), afirma que en la actualidad estamos viviendo una etapa del sistema capitalista denominado como neoliberalismo autoritario, derivado de que los Estados han dado un giro a la derecha, adquiriendo tintes autoritarios con el firme propósito de imponer políticas económicas de ajuste estructural, cuya finalidad es el reforzamiento de los mecanismos de acumulación de capital tras la crisis de 2008, cuyo epicentro fueron los Estados Unidos, teniendo efectos de carácter global por las interconexiones de los mercados financieros. En ese tenor, los Estados en su afán de inmunizarse del descontento popular ante la imposición de las políticas económicas, han recurrido a reforzar los andamiajes constitucionales con el fin de criminalizar la protesta social, sumando el reforzamiento de los aparatos policiales y militares con el fin de reprimir a los colectivos que se manifiestan en el espacio público, renunciando a las políticas de cooptación de antaño. Aunado a ello, se realiza la construcción de toda una narrativa de justificación de las políticas neoliberales como necesarias para la conservación del empleo. Sin embargo, los mecanismos de coerción no han sido lo suficientemente eficaces en la contención de las protestas y el activismo social, pues los colectivos han aprovechado el uso de las redes sociales y la organización de protestas en el

entramado público urbano.

El neoliberalismo autoritario, surgido tras el colapso del mercado inmobiliario de los Estados Unidos (Bruff, 2014), afectó a diversas zonas del mundo, no estando exenta Europa, la cual padeció crisis de la deuda de la llamada eurozona (Laub, 2021), provocando que algunas naciones entraran a políticas de austeridad extrema, que significaron mayores penurias para la clase trabajadora, además del ascenso al poder de regímenes de derecha extrema de claros tintes racistas, xenófobos y discursos antiinmigrantes.

Habría que precisar, que si bien, el neoliberalismo autoritario tiene que ver con una serie de tácticas estatales que buscan contener las protestas sociales y la defensa de la ortodoxia neoliberal, de acuerdo con Tansel (2017), estos regímenes en lo político no son homogéneos, sino que presentan variopintas características, pero lo que los une es la aplicación del modelo y la tendencia a marginar, disciplinar y anular a los colectivos sociales que se manifiestan en contra de las políticas económicas que no fueron consensuadas con la población. Así, existen regímenes autoritarios guiados por la tecnocracia, por gobiernos autoritarios de Europa del Este, y por regímenes de corte nacionalista (Gallo, 2022), que tienden a fortalecerse a través de discursos xenófobos y racistas (Fabry, 2020). Todos estos regímenes buscan disciplinar (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2020) violentando el orden democrático (Storey, 2019), lo que se ha traducido en cambios constitucionales que aseguran iniciativas de equilibrio fiscal, que afectan las políticas públicas en educación, salud y servicios públicos a los cuales están obligados los Estado.

Lo anterior, no significa que todos los autoritarismos neoliberales sean iguales, pues de acuerdo con Jessop (2019), este presenta diferentes manifestaciones, pues estos se insertan en regímenes con un marco democrático y algunos otros con carácter autocrático, pero lo que los une, son las políticas económicas de neoliberalización de los mercados y el apoyo a la movilidad y especulación financiera que se fortaleció en los Estados Unidos y Reino Unido a partir de la crisis económica de 2008. En ese tenor de periodicidad, Ryan (2019), argumenta la mayor dificultad que encierra la categoría de análisis de neoliberalismo autoritario, es su periodicidad, pues los años anteriores al 2008, también se presentaron formas autoritarias, como el pinochetismo en Chile, neoliberalismo impuesto desde la dictadura militar y el apoyo de los organismos financieros internacionales o el neoliberalismo de Margaret Thatcher en el Reino Unido, con su política autoritaria de la ley y el orden (Hay, Farrall y Burke, 2016) como forma de criminalizar los delitos menores y a las clases subalternas.

Aunque fue posterior a 2007 y concordando con Bruff (2014), las formas autoritarias en la toma de decisiones en materia económica se fueron consolidando, donde se dejó de lado la consulta popular y ser aplicadas sin el consenso social,

con un enfrentamiento cada día más violento de las fuerzas estatales contra los colectivos que protestan en el entramado público urbano (Bojórquez y Ángeles, 2021; Bojórquez, Correa y, Gil, 2022). Lo anterior se presenta de manera mucho más dramática en los países del sur global, con democracias débiles, las cuales son en mucha medida moldeada por los organismos financieros internacionales (Edozie, 2021), quienes son condicionados para la obtención de ayuda financiera, el seguir la ortodoxia y austeridad neoliberal.

De acuerdo con Gallo (2020, p. 558-561), se pueden clasificar tres tipos de regímenes con neoliberalismo autoritario, el tecnocrático, el populista de derecha y el autoritario tradicional. En ese sentido, el tecnocrático es entendido de la siguiente manera:

a) Tecnocrático: dirigidos por “expertos” independientes, se han vuelto más comunes en la era neoliberal y están vinculados a casos de reestructuración económico-financiera. Actúan como “intelectuales orgánicos” del capital neoliberal y sus agencias internacionales; penetran Estados desde “afuera”. En general, los tecnócratas han utilizado su reputación académica y profesional para promulgar programas neoliberales de pleno derecho. La pericia se despliega como instrumento de despolitización, es decir, de rechazo a los partidos y procesos democráticos: una opción que claramente sigue siendo política. Los partidos son marginados y las democracias dan paso a nuevos organismos y agencias que no rinden cuentas. Los expertos y funcionarios implementan agendas políticas, que generalmente consisten en recortes de gastos, liberalizaciones, privatizaciones y otras medidas a favor del mercado. La despolitización es una continuación de la política (neoliberal) por otros medios (Gallo, 2020, p. 558).

En este contexto neoliberal autoritario de corte tecnocrático, la austeridad es una estrategia no negociable de la ortodoxia neoliberal y la búsqueda de eliminar todo vestigio del antiguo Estado benefactor por lo que se hace énfasis en los dictados del Fondo Monetario Internacional (FMI) en cuanto a desregular los marcos laborales, promover el libre mercado y la reducción de los presupuestos públicos en materia social (Farnsworth e Irving, 2018), fomentando la precarización de los empleos, dándole preeminencia a los mercados privados como elemento toral del crecimiento económico, generando toda una ideología modelada por el *marketing* del panóptico digital en los *mass media* y la internet, creando nuevas necesidades y cambiando el rol del Estado como guardianes de la prosperidad corporativa, dejando de lado las necesidades primordiales de la población.

En el segundo tipo de neoliberalismo autoritario, de acuerdo con Gallo (2020), es el del corte nacionalista, muy dados a utilizar la retórica antiinmigrante, como

peligro que se cierne sobre la población local y sus empleos, además de generar riesgo en la seguridad nacional:

b) Nacionalismo: A pesar de su retórica a veces contradictoria, la tecnocracia y el nacionalismo populista están inherentemente entrelazados. Ambos afirman saber y se esfuerzan por promulgar lo que es “bueno” para el país, que se define como “la élite” en un caso y “el pueblo” en el otro. En algunos casos, incluso unen fuerzas. El ‘experto’ puede ayudar a la ‘gente’ a encontrar la dirección, en un compromiso que hasta ahora nunca se ha desviado de una dirección neoliberal. El nexo neoliberalismo-nacionalismo, con todas sus contradicciones intrínsecas, está particularmente arraigado en las ideas y prácticas de la “Nueva Derecha” conservadora en los Estados Unidos y Gran Bretaña, y basado en una narrativa de individualismo, derecho, orden y sentimiento antiinmigrante (Gallo, 2020, p. 259).

Dentro de ese espectro nacionalista, los liderazgos de Trump en los Estados Unidos (Hursh, 2018; Gonzales, 2017; Keck y Clua-Losada, 2021); de Al-Sisi en Egipto (Adly, 2021); Bolsonaro en Brasil (Søndergaard, 2021; Saad-Filho, 2019), Orban, en Hungría (Fabry, 2018); y, Duterte en Filipinas (Ramos, 2021), que, aunque llegaron al poder mediante elecciones democráticas, han socavado los valores democráticos a partir de discursos de odio donde prima el fortalecimiento del Estado como parte de la continuidad de neoliberalismo global (Arsel, Adaman y Saad-Filho, 2021). También está el caso de Estonia, donde se ha instaurado el populismo de derecha con un claro discurso antiinmigrante y referencias al poder blanco (Salyga, 2022).

El tercer tipo de neoliberalismo autoritario, de acuerdo con Gallo (2020), es el autoritario tradicional, el cual es llevado a cabo sobre todo en regímenes de los países socialistas, tanto de Europa del Este, como de exrepúblicas soviéticas, donde hay un complemento entre las autocracias y las políticas neoliberales:

c) Autoritarismo Tradicional: es la más autocrática variedad, cuyos ejemplos clave son Rusia y China. En general, la principal explicación del auge del autoritarismo es la incapacidad de la democracia para resolver los problemas engendrados por el neoliberalismo. El antiguo bloque soviético, por ejemplo, se vio particularmente afectado por las “terapias de choque” de la década de 1990. Los países donde la democracia y el capitalismo tenían raíces más profundas (por ejemplo, República Checa, Hungría y Polonia) lograron manejar mejor la neoliberalización, incluso si luego enfrentaron una reacción nacionalista (y en parte autoritaria). Más países periféricos donde las reformas neoliberales golpearon con más fuerza enfrentaron un

regreso casi inmediato a formas autoritarias. El autoritarismo, que también se basa en el legado soviético (especialmente en los aparatos de seguridad), se convirtió en la respuesta más viable a las sociedades en implosión. Junto con Rusia, otras “economías emergentes” se han movido recientemente en una dirección autoritaria. En suma, el neoliberalismo se ha combinado con el autoritarismo pleno mayoritariamente en los países periféricos del exbloque soviético; sin embargo, también en las economías emergentes, las prácticas autoritarias (ya veces los regímenes totalmente autoritarios) han surgido principalmente como una respuesta capitalista a la creciente incertidumbre y desigualdades (Gallo, 2020, p. 560).

En este contexto, el neoliberalismo autoritario implantado en Estados autoritarios tradicionales como Rusia (Minacov, 2021) y Ucrania, se dio bajo condiciones de una oligarquía que capturó al Estado y una centralización de la toma de decisiones (Sušová, 2018). En el caso de Georgia, se manifestó una política extrema del *laissez-faire* donde el régimen político de Saakashvili, lo complementó con un Estado policial y con gran corrupción de la élite (Ekhvaia, 2018) político económica. En el caso de Kazajistán, el capitalismo neoliberal se ha desarrollado a partir de los nexos de los grupos empresariales con la familia presidencial, de ahí que dos yernos del presidente Nazarbayev, se hicieron de grandes fortunas por negocios que van desde el petróleo, las comunicaciones y de seguridad. Además, las élites han estado en conexión con los paraísos fiscales (Gallo, 2021).

Así, el neoliberalismo ha evolucionado en el mundo, con mayores rasgos autoritarios, donde hay una imposición sin consensos ciudadanos de políticas de ajustes económicos que dañan a grandes segmentos de la población y fomentan discursos de chauvinismo que bordan en el racismo y clasismo. En los diversos continentes se tienen testimonios a través de trabajos de investigación que dan testimonio de ello, ya sea en Los Estados Unidos, América Latina, Europa, Asia, África y Oceanía. El concepto de neoliberalismo autoritario es de carácter estructural, sirviendo como categoría de análisis para estudiar diversos fenómenos asociados a este modelo económico. Este ha sido tratado por diversos especialistas para distintos casos y en una variedad de países, en Turquía (Tansel, 2018; Bozkurt, 2018; Tansel, 2019; Tutkal, 2022); en Inglaterra (Laub, 2021); en Hungría (Fabry, 2018; Fabry, 2019); en España (Clua-Lozada y Ribera-Almandoz, 2017); en México (Jess, 2019; Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2020; Bojórquez y Ángeles, 2021); en Brasil (Søndergaard, 2021; Saad-Filho, 2019); en China (Zhang, 2018); en Malasia (Juego, 2018b); en Australia (Smith, 2019); en África (Harrison, 2019); en los Estados Unidos (Gonzales, 2017; Keck y Clua-Lozada, 2021), entre otros.

Neoliberalismo autoritario y políticas laborales

El mundo del trabajo también ha sido trastocado por el neoliberalismo autoritario, pues se han experimentado modificaciones en los marcos constitucionales laborales para apuntalar los márgenes de acumulación para las empresas. Estas expresiones, de acuerdo con Lawreniuk (2022), tienen como objetivo de fragmentar, despolitizar, dividir y reducir al movimiento, y en ese sentido, consolidar la flexibilización y precarización como parte de esta nueva cultura laboral para debilitar el otrora movimiento obrero. En concordancia con Clua-Losada y Ribera-Almandoz (2017), en esa búsqueda de austeridad y disciplina fiscal, el neoliberalismo autoritario, busca debilitar las formas colectivas de organización en estos últimos 42 años, con la consolidación de mecanismos de precarización y el *outsourcing*, haciendo imposible que los trabajadores puedan sustraerse de la línea de la pobreza, por lo que presenciamos una importante crisis de la clase obrera, donde no solo se pierden conquistas sindicales, sino que ideológicamente, los medios de comunicación masiva impulsan narrativas y discursos que idealizan el emprendedurismo como forma de vida, lo que para Chacko (2023), refuerza las formas individualizadas del trabajo, basadas en la competencia que fomenta la sobre explotación a base del precariado que está presente tanto en el norte como el sur global.

En el caso de Singapur, se da la cooptación de los liderazgos sindicales, afectando los intereses de los trabajadores, provocando su precariedad a través de estos modelos de sindicatos blancos, proclives a la parte patronal. Dicha explotación es reforzada por elementos coercitivos de carácter político, legal e institucional, en la que los elementos de carácter moralizante a nivel individual, familiar y social abonan para el control de las colectividades (Dutta, 2020), aderezada con vigilancia y violencia como formas de inhibir las protestas.

En el caso similar de Egipto, la instalación de gobiernos neoliberales desarrollistas desde el año 2013, consolidó toda una política antisindical, con la desaparición de organizaciones gremiales disidentes con la utilización del uso de la fuerza y el control de las organizaciones sindicales corporativas y que siguen a pie juntillas los deseos de la clase política y empresarial (Erol y Şahinb, 2022) para favorecer la expansión del capital.

Otro caso de formas del neoliberalismo autoritario en materia laboral es el de Turquía bajo el gobierno de Erdoğan y su Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, por sus siglas en turco), quien de acuerdo con Bozkurt (2018), sus agendas en el tema laboral han consistido en impulsar formas individualizadas de trabajo, combatiendo a las organizaciones colectivas como mecanismo de incorporar a

los trabajadores a la dinámica de la reestructuración económica desde la crisis de 2001.

En el caso de Camboya, Lawreniuk (2022) argumenta que la legislación de la Ley de Sindicatos de 2016 no tuvo otro objetivo que criminalizar las formas gremiales de organización en Camboya, con un Estado cuyo fin es aislarse del descontento popular por las graves desigualdades sociales provocadas por la implementación del modelo neoliberal en el país asiático, lo que ha tenido un efecto adverso, como bien lo señala Bruff (2014), dichos intentos de aislar al Estado, lo único que se ha comprobado es que este haya sido objeto del activismo cotidiano, las luchas populares, por lo que ha sido complejo para las autoridades el contener la disidencia.

En Rusia, aunque la realidad sugiere que hay mucha conflictividad laboral, sin embargo, la protesta y el derecho a huelga están canceladas, ya que de manera contradictoria, los obreros están obligados a obtener acuerdos con las empresas, así como con las autoridades locales, por lo que en ese proceso, están en medio de grandes presiones tanto individuales, como de carácter colectivo (Schwartz, 2016), lo que deja en evidencia, toda una estructura legal a favor de los intereses de la clase empresarial, la cual dispone de los incrementos salariales y de prestaciones sociales.

En el caso de México, el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), previo a la asunción al poder, negoció con las principales fuerzas opositoras una serie de reformas constitucionales, una de ellas, la llamada Reforma Educativa, que lejos de centrarse en cuestiones pedagógicas y de infraestructura educativa, esta se centraba en modificar las relaciones laborales del magisterio y el gobierno (López Aguilar, 2013), con una evaluación que condicionaba al magisterio con pasarla, so pena de ser despedidos. En estricto sentido, la mal llamada Reforma Educativa, era fundamentalmente laboral, que buscaba controlar al sindicato de maestros y que entraran a la lógica de la precarización laboral.

Si bien, en concordancia con las élites, el magisterio fue linchado mediáticamente, la disidencia magisterial, salió a las calles a manifestarse y a tomar oficinas tanto sindicales, como de la misma Secretaría de Educación Pública, exigiendo la derogación de la reforma. En ese tenor, se dieron enfrentamientos violentos contra las policías, tanto en la capital de la república como en estados del sur del país, que donde tienen mayor presencia, como Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas.

El clímax de la represión ante las protestas contra la Reforma, sucedió en Nochistlan, Oaxaca, donde un grupo de aproximadamente 50 personas, maestros, padres de familia, niños, activistas y población civil participaban en un bloqueo de las vías federales en apoyo a los profesores se manifestaban por la mesa de

diálogo sobre la reforma educativa, sin previo aviso fueron atacados 850 policías de los tres niveles de gobierno, con saldo de 8 personas fallecidas, 103 lesionados, 46 afectados por la exposición a gases lacrimógenos (de las cuales 35 fueron menores de edad) (CNDH, s.f).

En el contexto de la pandemia del covid-19 y ante las voces optimistas de la supuesta muerte del neoliberalismo, las prácticas individuales de los trabajadores en muchos sentidos han seguido prácticas de supervivencia dentro de los principios neoliberales centrado en “la competitividad del mercado (global), desregulación, flexibilidad del mercado laboral, individualismo económico, y búsqueda de estatus” (Damar, 2023, p. 1), que ha abonado a la profundización de la riqueza entre las personas más ricas del planeta.

Neoliberalismo autoritario en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2008)

El ascenso al poder de Felipe Calderón Hinojosa se dio en un marco de crispación poselectoral a partir de las denuncias de fraude electoral y que se potencializaron en el imaginario colectivo a partir de inconsistencias presentadas antes y durante la jornada electoral (Schedler, 2009), además de la intromisión de manera clara del presidente Vicente Fox Quesada, primeramente, para impedir la candidatura de las izquierdas a Andrés Manuel López Obrador, en ese entonces claro puntero en las encuestas, a través de un proceso de desafuero ante un supuesto desacato a una orden judicial (Garavito, 2005), y dos, haciendo abierta campaña a favor del candidato de su partido en la competencia electoral. En este tenor, Ortega y Somuano (2015) señalan que dicho gobierno ha sido el más violento de los 50 años previos y dicha estrategia del combate al narcotráfico se circunscribía como un plan de legitimación ante el escaso bono democrático con el cual llegó a la presidencia de la república.

Así, después de la cuestionada elección presidencial, Meyer (2015) sostiene que como parte de la estrategia de un Estado fuerte tras la crisis electoral, el presidente Calderón anunció la llamada Operación Conjunta Michoacán, en la que echó mano de 5,000 efectivos de las fuerzas del orden, entre militares, marinos y policías federales, con el supuesto objetivo de acabar con la organización delictiva “La Familia Michoacana” que se había apoderado de gran parte del estado de Michoacán, entidad nativa de Calderón, además de territorios de estados vecinos. Para Meyer, esta estrategia tenía dos elementos sustanciales para su materialización, la primera, de presión del exterior, concretamente de Estados Unidos, que demandaba replicar el Plan Colombia en México, y la segunda, la de ganar legiti-

midad política con el uso de la fuerza política, a partir del ascenso del poder de Calderón en una elección con sombras de fraude y con ello impulsar una serie de reformas, las cuales solo las podría materializar teniendo el apoyo popular. Coincidiendo con Meyer (2015), este giro militarista del presidente Calderón, como lo sostienen Illades y Santiago (2014), fue para ganar legitimidad, respondiendo con el reforzamiento de una narrativa de incremento de la violencia, la cual fue apuntalada por los medios afines y crear la necesidad de la utilización de la mano dura.

En materia laboral, Felipe Calderón Hinojosa, fue la continuidad de la precarización de las condiciones de trabajo y las políticas de privatización de las pensiones al impulsar una reforma a las pensiones del sector público, sin consultar a la derechohabencia, a las llamadas cuentas individuales que eran manejadas por el PENSIONISSSTE (Leal, 2007). Esta reforma incrementó las cuotas para la jubilación, disminuyó el monto de las pensiones, aumentó los requisitos para el retiro y no se tomó la depreciación de los salarios en comparación con los índices inflacionarios.

Esta imagen del gobierno calderonista que no le temblaba la mano en la aplicación de la ley y la utilización de la fuerza estatal, no solo se va a circunscribir en su llamada guerra contra el narcotráfico, sino que la va a trasladar a otras esferas de la vida como las cuestiones laborales, donde buscará combatir a los sindicatos críticos e independientes como el Sindicato Mexicano de Electricistas que impedía una futura reforma eléctrica que allanaría la privatización del sector, muy demandada por las élites empresariales afines al gobierno.

Extinción de Luz y Fuerza del Centro

La compañía de Luz y Fuerza del Centro, era una empresa pública que tuvo su origen entre 1903 y 1909 en la creación de *Mexican Light and Power Company*, la cual fue adquirida por el gobierno mexicano en el sexenio de Adolfo López Mateos en 1960. Dicha compañía compartió la meta de electrizar y proveer electricidad a México junto con la Comisión Federal de Electricidad durante 49 años, previo a su extinción a manos de Felipe Calderón. Territorialmente, Luz y Fuerza del Centro, se dedicó atender la zona centro del país expresado en entidades como Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en cambio, la Comisión Federal de Electricidad atendía el resto de la república mexicana. Cada una de las compañías tenía como titulares de los Contratos Colectivos de Trabajo a diferentes sindicatos, en la primera empresa, su titularidad estaba en manos del Sindicato Mexicano de Electricistas, y en el segundo, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexi-

cana (Rubio, 2016). Dichas compañías serán fundamentales para la concreción de estrategias para el desarrollo nacional.

La importancia de la compañía de Luz y Fuerza del Centro nos da una idea de la envergadura de su cierre dentro de las políticas neoliberales autoritarias del gobierno de Felipe Calderón, que no solo buscó a acallar un sindicalismo incómodo, sino que también preparó el camino para la privatización del sector energético, que tuvo su avance más significativo en el sexenio siguiente de Enrique Peña Nieto. En estricto sentido, el autoproclamado “presidente del empleo” durante la campaña presidencial, sumó más de 8 millones de mexicanos en el desempleo en su sexenio, esto de acuerdo con la UNAM (Mendoza, 2012), donde tan solo el cierre de Luz y Fuerza del Centro representó el despido de 44,000 trabajadores.

La forma de preparar el golpe a la compañía y el despido de los trabajadores, se dio a partir de gestar una división dentro del Sindicato, donde el gobierno apoyó al grupo disidente que actuaba en contra de la secretaria general que detentaba la titularidad del Sindicato Mexicano de Electricistas. A pesar de haber sido favorecido con la votación Martín Esparza Flores, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, se negó a realizar la toma de nota a la planilla electa, con el fin de apoyar al candidato disidente Alejandro Muñoz. Tras esa inestabilidad y aprovechando el conflicto, el 10 de octubre el presidente Calderón, emitió el decreto de extinción y liquidación de la empresa paraestatal, argumentando un pasivo laboral de 240 mil millones de pesos (Medina, 2009), todo esto, una hora después de la toma de las instalaciones por fuerzas militares y policiales (Martínez, Castillo y Salgado, 2009). En la toma de las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro también incluyeron las del “Distrito Federal, Necaxa, Cuernavaca, Pachuca, Pedregal y Lechería” (Medina, 2009, p. 98).

Para Belmont (2011), el cierre de la paraestatal representó algo histórico, pues no solo implicó la fusión de la compañía con la Comisión Federal de Electricidad, sino el despido masivo de todos los trabajadores. Por su parte, Rubio (2016) señala que la extinción de Luz y Fuerza del Centro, no solo tenía como propósito la modernización de las instalaciones y de la industria, sino que era la forma como el gobierno de derecha, emergido del PAN, claramente antisindical y a favor de las políticas de precarización laboral daba un golpe al sindicalismo combativo como lo era el Sindicato Mexicano de Electricistas, que eran obstáculos para sus políticas privatizadoras. Políticas que serían continuadas por el presidente Enrique Peña Nieto, que, aunque surgido del PRI, comparten la ortodoxia neoliberal en el manejo de la economía, aplicando una reforma eléctrica, en las llamadas reformas estructurales signadas por el PAN, PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), acuerdo conocido como el Pacto por México.

La unilateralidad y el desdén por la negociación con los trabajadores para el

cierre de la empresa eléctrica demuestran el neoliberalismo autoritario en el que se condujo la política laboral en el país, apuntalando los mecanismos de acumulación que favorecen a las grandes empresas mexicanas y multinacionales que operan en México. En ese sentido, el gobierno buscó la legitimación a través de crear una narrativa donde se echaba la culpa a los trabajadores de la ineficiencia de la empresa, de su baja productividad y la corrupción al interior del sindicato en la adjudicación de plazas laborales, sin reconocer el gobierno ser parte de “la mala política gubernamental de desarrollo en el ámbito eléctrico la causa fundamental de la situación en la zona centro del país” (Medina, 2009, p. 108), táctica muy recurrente para justificar los procesos de privatización, argumentando que el sector privado es más eficiente.

En muchos sentidos, la intervención policial para el despojo de la compañía Luz y Fuerza del Centro por parte del gobierno calderonista, se complementó con estrategias de legitimación en torno a esta decisión del régimen panista, lo que Da Costa (2023), llama acumulación por legitimación, usando los medios de comunicación para convencer a la ciudadanía que la extinción de la paraestatal fue lo más correcto. De acuerdo con Rubio (2016), las narrativas se centraron en lo siguiente:

Los argumentos descritos en el decreto de extinción de LyFC (DOF, 11/10/2009) y publicitados en medios de comunicación fueron: incremento en las transferencias presupuestarias; que los costos de LyFC casi duplican a sus ingresos por ventas; cuantiosos pasivos laborales; resultados de gestión por debajo a los alcanzados por CFE y otros organismos similares a nivel internacional; porcentaje de pérdidas totales de energía excesivo y superior en casi tres veces al que presenta CFE; costos unitarios 176 por ciento superiores a los de CFE; y falla en la prestación del servicio que inhibe la instalación de nuevas empresas. Con esos argumentos se construyó la estrategia publicitaria en contra del SME - LyFC y a favor de CFE, la cual tuvo un costo según datos del SAE de 217,849,503 pesos solo entre enero y abril del 2010. (Rubio, 2016, p. 92)

Conclusiones

Tres de las características del neoliberalismo autoritario de acuerdo con Bruff (2014), son la unilateralidad de las políticas de ajuste económicas, sin la búsqueda de consensuar con los demás sectores de la sociedad, por lo que hay una imposición; número dos, y como consecuencia de la primera, el reforzamiento de

los aparatos de represivos para su utilización en contra de los sectores que salen a protestar o se oponen a la aplicación de las políticas públicas neoliberales; y tercera, apelar a la ley como forma de justificación de criminalizar a los sectores disidentes.

En el caso de la extinción de Luz y Fuerza del Centro, buscó no solo apuntalar los procesos de privatización del sector energético el cual se hizo evidente en el siguiente gobierno, aunque emanados de distintos partidos, PAN y PRI, ambos presidentes Felipe Calderón abrazaban el modelo neoliberal y el objetivo de privatización de la generación, distribución y venta de la electricidad. Esto fue posible, por una toma de decisión autoritaria, que como lo señala Bruff, se hizo prescindiendo de la negociación como forma de desactivar el posible descontento de los trabajadores y recurriendo a la utilización de la fuerza, a través del ejército y los cuerpos policiacos, no solo para la toma de las instalaciones de la empresa paraestatal, sino también para reprimir a los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas que se manifestaran en el espacio público. Además, el presidente apeló a la ley como excusa para darle una salida violenta quebrantando los derechos humanos y laborales de los trabajadores.

Es preciso también considerar lo que Da Costa (2023), considera que Bruff y demás académicos que han analizado las diferentes problemáticas a partir de esta categoría de análisis y que no lo han considerado, las fuentes de legitimación para que ello tuviera éxito, lo cual la llama acumulación por legitimación. Felipe Calderón, echo mano de los medios masivos para crear todo un clima de linchamiento mediático contra los trabajadores y el Sindicato Mexicano de Electricistas como artífices de la obsolescencia e ineficacia de la compañía para cumplir con su obligación social de dar servicio de calidad, sin considerar el estado de abandono en la cual fue sometida por el Gobierno para justificar su cierre. Para Montarcé (2017), la política laboral durante el sexenio de Felipe Calderón, estuvo caracterizada porque no solo “aumentó el desempleo sino también la precariedad en las condiciones del mismo, lo que se tradujo en una desvalorización creciente del poder adquisitivo del salario que fue de la mano de una política de hostigamiento a las organizaciones independientes” (Montarcé, 2017, p. 55).

Bibliografía

- Adly, A. (2021). Authoritarian restitution in bad economic times Egypt and the crisis of global neoliberalism. *Geoforum*, (124), 290-299. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.01.001>
- Arsel, M., Adaman, F., y Saad-Filho, A. (2021). Authoritarian developmentalism: The latest stage of neoliberalism? *Geoforum*, 124, 261-266. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.05.003>
- Belmont, E. (2011). Luz y Fuerza del Centro: política energética y resistencia electricista. *Iztapalapa*, 70, 126-157.
- Boffo, M., Saad-Filho, A. y Fine, B. (2019). Neoliberal capitalism: The authoritarian turn. *Socialist Register*, (55), 247-270.
- Bojórquez, J. y Ángeles, M. (2021). Protesta social y espacio público en tiempos del neoliberalismo autoritario en América Latina. Entre la represión y la regulación. *Contexto*, 15(23), 55-70. <https://doi.org/10.29105/contexto15.23-288>
- Bojórquez, J., Ángeles, M. y Gámez, A. (2020). Videovigilancia y segregación espacial en tiempos del neoliberalismo autoritario. El caso de Los Cabos, Baja California Sur (México). *CS*, (31), 217-42. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3668>
- Bojórquez, J., Ángeles, M. y Gámez, A. (2022). Gentrificación rural y turismo en El Triunfo, Baja California Sur (México). *Población & Sociedad*, 29(1), 39-65. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2022-290104>
- Bojórquez, J., Correa, J. y Gil, A. (2022). Neoliberalismo autoritario y geografías de la resistencia. El Gran Paro Nacional en Colombia, 2021. *Bitácora Urbano Territorial* 32(3), 137-149. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n3.101402>
- Bozkurt, S. (2018). Labour and authoritarian neoliberalism: changes and continuities under the AKP governments in Turkey. *South European Society and Politics*, 23(2), 219-238. <https://doi.org/10.1080/13608746.2018.1471834>
- Bruff, I. (2014). The rise of authoritarian neoliberalism. *Rethinking Marxism*, 26(1), 113-129. <https://doi.org/10.1080/08935696.2013.843250>
- Castells, M. (1999). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Chacko, P. (2023). The neoliberal roots of authoritarian protectionism. *International Politics*, 60, 449-460. <https://doi.org/10.1057/s41311-023-00445-9>
- Clua-Losada, M. y Ribera-Almandoz, O. (2017). Authoritarian neoliberalism and the disciplining of labour. En C. Tansel (Coord.), *States of discipline. Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order* (29-48). Rowman and Littlefield International.

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (S.f). Masacre en Nochistlán, Oaxaca. <https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-en-nochixtlan-oaxaca>
- Da Costa, T. (2023). 'In time, every worker a capitalist': Accumulation by legitimation and authoritarian neoliberalism in Thatcher's Britain. *Competition & Change*, 0(0) 1-19. <https://doi.org/10.1177/10245294231153028>
- Damar, E. (2023). Imagining crises of neoliberalism: Covid-19 pandemic and (im)possibilities of change in Turkey's labour regime. *Critical Sociology*: 1-21. <https://doi.org/10.1177%2F08969205231155930>
- Dutta, M. (2020). COVID-19, authoritarian neoliberalism, and precarious migrant work in Singapore: Structural violence and communicative inequality. *Frontiers in Communication*, (5), 1-18. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2020.00058>
- Edozie, R. (2021). Neoliberal democracy vs neoliberal authoritarianism: capitalism and democracies global contest in the twenty-first century. In Gordon Crawford and Abdul-Gafaru Abdulai (coords.), *Research Handbook on Democracy and Development* (99-116). U.K: Edward Elgar Publishing Limited. <https://doi.org/10.4337/9781788112659.00013>.
- Ekhvaia, L. (2018). Transition process in post-soviet Georgia: Promises, expectations and realities. *Regional Dialogue*. <http://regional-dialogue.com/en/transition-process-in-post-soviet-georgia-promises-expectations-and-realities/>
- Erol, M. y Şahin, C. (2022). Labour unions under neoliberal authoritarianism in the Global South: the cases of Turkey and Egypt. *Canadian Journal of Development Studies*. <https://doi.org/10.1080/02255189.2022.2119945>
- Fabry, A. (2018). Neoliberalism, crisis and authoritarian-ethnicist reaction: The ascendancy of the Orbán regime. *Competition & Change*, 23(2), 165-191. <https://doi.org/10.1177%2F1024529418813834>
- Fabry, A. (2019). The Consolidation of the Orbán Regime: Towards 'Authoritarian-Ethnicist Neoliberalism'? *The Political Economy of Hungary*. https://doi.org/10.1007/978-3-030-10594-5_6
- Farnsworth, K. y Irving, Z. (2018). Austerity: Neoliberal dreams come true? *Critical Social Policy*, 38(3), 461-481. <https://doi.org/10.1177/0261018318762451>
- Gallo, E. (2021). Three varieties of Authoritarian Neoliberalism: Rule by the experts, the people, the leader. *Competition & Change*, 26(5), 554-574. <https://doi.org/10.1177/10245294211038425>
- Garavito, R. (2005). El desafiado de AMLO, o cómo nuestra incipiente democracia estuvo en serio peligro. *El Cotidiano*, (132), 17-25.
- Gonzales, A. (2017). Trumpism, authoritarian neoliberalism, and subaltern latina/o politics. *Aztlán*, 42(2), 147-164.
- Harrison, G. (2019). Authoritarian neoliberalism and capitalist transformation in

- Africa: all pain, no gain. *Globalizations*, 16(3), 274-288. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502491>
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, España: Akal.
- Hay, C., Farrall, S. y Burke, N. (2016). Revisiting Margaret Thatcher's law and order agenda: The slow-burning fuse of punitiveness. *British Politics*, 11(2), 205-231. <http://dx.doi.org/10.1057/bp.2015.36>
- Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de Guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*. D.F, México: Ediciones Era.
- Jess, E. (2019). Authoritarian neoliberal rescaling in Latin America: urban in/security and austerity in Oaxaca. *Globalizations*, 16(3), 304-319. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502493>
- Jessop, B. (2019). Authoritarian neoliberalism: Periodization and critique. *South Atlantic Quarterly*, 118(2), 343-361. <https://doi.org/10.1215/00382876-7381182>
- Juego, B. (2018). The institutions of authoritarian neoliberalism in Malaysia: A critical review of the development agendas under the regimes of Mahathir, Abdullah, and Najib. *Austrian Journal of South-East Asian Studies*, 11(1), 53-79. <https://doi.org/10.14764/10.ASEAS-2018.1-4>
- Keck, M. y Clua-Losada, M. (2021). Trump's authoritarian neoliberal governance and the US-Mexican border. *Policy Studies*, 42(5-6), 611-627. <https://doi.org/10.1080/01442872.2021.1959541>
- Laub, M. (2021). Policing authoritarian neoliberalism in South London. *Political Geography*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102471>
- Lawreniuk, S. (2022). Zombie resistance: reanimated labour struggles and the legal geographies of authoritarian neoliberalism in Cambodia. *Transactions of Institute of Geographers*, 0(0), 1-17. <https://doi.org/10.1111/tran.12564>
- Leal, G. (2007). México: el gobierno derechista de Calderón. "Reforma" sin consenso. La seguridad social de los servidores públicos. *Gaceta Laboral*, 13(2), 269 - 278.
- López Aguilar, M. (2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, (179), 55-76.
- Márquez, H. (2010). Crisis del sistema capitalista mundial: paradojas y respuestas. *Polis*, (27), 1-23. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2010-N27-746>
- Martínez, F., Castillo, G. y Salgado, A. (2009). Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME. *La Jornada*, 11 de octubre. <https://www.jornada.com.mx/2009/10/11/politica/005n1pol>
- Medina, I. (2009). El Sindicato Mexicano de Electricistas y la liquidación de "Luz y Fuerza del Centro". *Análisis Plural*, 2, 94-108.
- Mendoza, E. (2012). Con el "presidente del empleo", más de 8 millones en la ca-

- lle. *Contralinea*, 1 de mayo. <https://contralinea.com.mx/uncategorized/con-el-presidente-del-empleo-mas-de-8-millones-en-la-calle/>
- Meyer, L. (2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. *Foro Internacional*, 55(1), 16-44. <https://doi.org/10.24201/fi.v55i1.2261>
- Minacov, M. (2021). “The sovereigntist turns: sovereignty as a contested concept again”. *Ideology and Politics Journal* 17(1): 87-114. <https://doi.org/10.36169/22276068.2021.01.00005>
- Montarcé, I. (2017). Tensiones entre el derecho y la política: la impartición de justicia laboral en los conflictos de Luz y Fuerza del Centro y Compañía Mexicana de Aviación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas*, 62(230), 51-74.
- Ortega, R. y Somuano, M. (2015). El periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional*, 55(1), 5-15. <https://doi.org/10.24201/fi.v55i1.2260>
- Ramos, Charmaine. (2021). “The return of strongman rule in the Philippines: Neoliberal roots and developmental implications”. *Geoforum* (124): 310-319. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2021.04.001>
- Rubio, J. (2016). La terminación de políticas y organizaciones públicas. El caso de la extinción de Luz y Fuerza del Centro en México. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 15, 85-96. <http://dx.doi.org/10.24965/gapp.v0i15.10313>
- Ryan, M. (2019). Interrogating ‘authoritarian neoliberalism’: The problem of periodization. *Competition & Change*, 23(2), 116–137. <https://doi.org/10.1177/1024529418797867>
- Saad-Filho, A. (2019). Varieties of neoliberalism in Brazil (2003–2019). *Latin American Perspectives*, 47(1), 9-27. <https://doi.org/10.1177/0014180119881968>
- Salyga, J. (2022). Monoliths of authoritarianism, cartographies of popular disenfranchisement and the ascendance of the far-right in Estonia. *Global Political Economy*, 1(1), 129–154. <https://doi.org/10.1332/MDXM1896>
- Schedler, A. (2009). Inconsistencias contaminantes: gobernación electoral y conflicto poselectoral en las elecciones presidenciales del 2006 en México. *América Latina Hoy*, 51, 41-59. <https://doi.org/10.14201/alh.6933>
- Schwartz, G. (2016). Labour and authoritarian neoliberalism in Russia: Resistance without a movement. Crisis without an end. 3rd ISA Forum of the International Sociological Association: The Futures we Want: Global Sociology and the Struggle for a Better World - University of Vienna, Vienna, Austria, 14 al 16 de julio. <https://www.isa-sociology.org/en/conferences/forum/vienna-2016/>
- Smith, C. (2019). ‘Authoritarian neoliberalism’ and the Australian border-industrial complex. *Competition & Change*, 23(2), 192–217. <https://doi.org/10.1177/1024529418807074>
- Søndergaard, N. (2022). Reforming in a democratic vacuum: the authoritarian

- neoliberalism of the Temer administration from 2016 to 2018. *Globalizations*, 18(4), 568-583. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1804155>
- Sušová, V. (2018). After neoliberal transformation. Authoritarian tendencies in Central and Eastern Europe. *Transform! Europe*. https://www.transform-network.net/fileadmin/user_upload/epaper_susova_cee_after_neoliberal_transformation-end.pdf
- Tansel, C. (2017). Authoritarian neoliberalism: Towards a new research agenda. In C. Tansel (Coord.), *States of discipline. Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order* (29-48). Rowman and Littlefield International.
- Tansel, C. (2019). Reproducing authoritarian neoliberalism in Turkey: Urban governance and state restructuring in the shadow of executive centralization. *Globalizations*, 16(3), 320-335. <https://doi.org/10.1080/14747731.2018.1502494>
- Tushnet, M. (2015). Authoritarian constitutionalism. *Cornell Law Review*, 100(2), 391-61. <http://scholarship.law.cornell.edu/clr/vol100/iss2/3>
- Tutkal, S. (2022). Trustees instead of elected mayors: Authoritarian neoliberalism and the removal of kurdish mayors in Turkey. *Nationalities Papers*, 50(6), 1164-1186. <https://doi.org/10.1017/nps.2021.42>
- Zhang, C. (2018). Governing neoliberal authoritarian citizenship: theorizing hukou and the changing mobility regime in China. *Citizenship Studies*, 22(8), 855-881. <https://doi.org/10.1080/13621025.2018.1531824>
- Zurita, J., Martínez, J. y Rodríguez M. (2009). La crisis financiera y económica del 2008. Origen y consecuencias en los Estados Unidos y México. *El Cotidiano*, (157), 17-27.

